

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Enero de 2011.

ID	Servicio		Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3
A	Apoyo en post	stes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.940,70
C		- 1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	427,30
	Arriendo de Medidor	C.1		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	427,30
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.133,40
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.133,40
0				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.133,40
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.423,80
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.423,80
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.423,80
		E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.073,00
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	22.073,00
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.109,70
	Aumento de Capacidad de Empalme			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	30.109,70
E		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	60.083,50
		L.3		mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	65.735,80
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	75.833,70
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	116.447,30
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	95.934,50
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	95.934,50
	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.053,50
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.317,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.053,50
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	13.317,80
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	37.344,30
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	132.795,00
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	37.344,30
F					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	132.795,00
' '				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	37.344,30
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	132.795,00
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	48.522,20
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	275.468,40
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	48.522,20
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	275.468,40
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	48.522,20
				mayor as reers y as mada ecors.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	275.468,40
1	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.881,40
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	18.070,10
Н				.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	13.521,80
		H.4	Trifásico B.1	Γ. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	29.958,90
		H.5	Trifásico	A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	47.346,30
		H.6	Trifásico A.1	Γ. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	64.625,80

		1.1	Monofásio	co B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	9.819,60
1	,	1.1		B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexion] o Cargo Fijo [\$/desconexion] a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.612,30
	Conexión o Desconexión de Empalme a la	1.3		B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	17.114,40
	Red o Alumbrado Público	1.4		T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	25.348,60
		1.5		A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	30.500,20
		1.6			a) Cargo Fijo [\$/conexión] o Cargo Fijo [\$/desconexión]	36.685,30
		J.1	Trifásico A.T. Subterráneo Monofásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	41.796,80
J	Conexión y Desconexión de Subestaciones	J.2			a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	55.659,90
J	Particulares	J.3	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	63.391,20
		0.5	Trifásico A.T. Subterráneo			999,40
K	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada  Duplicado de la boleta o factura		a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	0,00
		K.2			a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	333,10
		14.2	Dapiioado de l		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	61.433,90
		L.1		hasta 6 kVA normal mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.809,60
			Monofásicos en B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	61.435,70
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.809,40
						122.334,80
				hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	3.244,50
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	122.334,80
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.244,50
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	423.067,70
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.750,30
		L.3		mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	588.224,50
			Trifásicos en B.T. Aéreo		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.817,60
	Ejecución o Instalación de Empalmes			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	869.127,80
L				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	6.729,10
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.718.129,40
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	18.861,00
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	627.116,80
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.158,00
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	735.842,80
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.982,50
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	939.581,50
				,	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.042,00
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.512.372,10
				,	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	23.907,70
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.587.036,20
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	15.268,20
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.587.036,20
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	15.268,20
M	Envio o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	155,40	
				•	b) Costo de envio [\$/atención] (2)	0,00
	Instalación o Retiro de Medidor	N.1 N.2 O.M1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.  Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.  Medidor monofásico		a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7.654,80
N					b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.138,30
					a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.072,10
					b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.458,50
					\$/evento	13.085,00
					\$/evento	29.988,90
					\$/evento	31.506,20
O					\$/evento	11.143,70
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima Medidor monofásico		\$/evento	27.921,40
		O. M2			\$/evento	28.591,90
					\$/evento	9.996,20
			Medidor trifásico		\$/evento	25.569,90
		O. M3	Medidor trifásico con ind	icador de demanda máxima	\$/evento	26.287,50

		R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	17.860,50
			modiaci menedalice	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	9.577,20
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	40.039,20
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	11.2	Wedidol tillasico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	49.320,80
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	39.027,50
			iviedidoi tiliasico con indicadoi de demanda maxima	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	51.786,70
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.085,30
			iviedidoi tillasico con tanta norana	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	57.409,20
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	155,40
		T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.166,40
			Monorasico B. I. Aereo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.265,80
		т.о.	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	14.668,60
		T.2	Monorasico B. F. Subterrarieo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.043,60
	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.940,00
l _			Tillasico B.T. Aereo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.253,00
Т		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	33.442,00
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.348,70
		T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	48.590,90
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.589,00
			Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	64.911,90
			Thiasico A.T. Subterrarieo	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.474,50
	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Drayantas y/s planes de D.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	553,10
U			Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	8.933,90
0		U.2	Drayactes y/s planes de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	738,80
			Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	13.897,20
V	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada		Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.450,90
v	por el Cliente	V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4.414,60
	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.179,50
			Michorasico Electromecanico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	18.204,30
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	7.805,00
X		۸.۷	i masico Electromecanico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	50.325,80
۸		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.128,60
		۸.3	Electronico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	57.771,20
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.128,60
			Electronico Programable	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	68.655,80

## **VALORES INCLUYEN IVA**

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.